DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.491 | Jueves 2 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2278908

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFE DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

(Resolución)

Santiago, 23 de febrero de 2023.- Hoy se resolvió lo que sigue:
Núm. 493 exenta.

Visto:

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del decreto supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y,

Teniendo presente:

a) La resolución V. y U. N° 16, de fecha 29 de julio de 2022, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 30 de septiembre de 2022, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre de 2022, y su difusión en la página www.empleospublicos.cl de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de Minvu Empleos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del 17 de octubre de 2022.

c) El acta de fecha 10 de febrero de 2023, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación y selección del citado concurso, estableciéndose que no hubo postulantes idóneos para el cargo, dicto la siguiente,

Resolución:

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefe de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de fecha 15 de octubre 2022.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.- Tatiana Valeska Rojas Leiva, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Sebastián A. Cerda Peña, Ministro de Fe Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl